



**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE GESTOR
TERRITORIAL DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ**

Cargo a Contratar:

- 1 Jornada 44 horas como Gestor Territorial, para desempeñarse en la comuna de Puchuncaví en calidad de honorarios, para la Oficina Local de Niñez desde el 15 de Abril hasta el 15 de julio 2026 con posibilidad renovación.

Objetivo del Cargo: Realizar acciones de planificación, implementación y evaluación del componente de promoción territorial, considerando acciones y productos asociados, así como apoyar a la coordinación general de la Oficina Local de la Niñez para el correcto ejercicio de sus funciones, según lo establecido en la Ley N°21.430, sus reglamentos, reglas de ejecución y convenio vigente a través de la planificación y ejecución del Plan del Trabajo Anual OLN.

El perfil a requerir en el llamado a concurso debe ajustar a lo solicitado en el perfil de cargo de GESTOR TERRITORIAL adjunto.

Antecedentes laborales y académicos a presentar (excluyente):

- Fotocopia certificada de título
- Curriculum (deseable indicar referencias laborales)
- Certificados inhabilidades para trabajar con NNA
- Certificados de antecedentes
- Certificados de capacitación o curso en temáticas de niñeces

Solo se citara a entrevista a los profesionales que cumplan el perfil solicitado y con la documentación completa de postulación.

Cronograma del concurso:

ETAPA	PLAZO
1. Convocatoria concurso	8 de abril hasta el 12 de abril 2026 Hasta las 13:00 horas
2. Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida	13 de abril 2026
3. Citación a entrevista	13 de abril 2026
4. Entrevista	14 de abril 2026
5. Comunicación de los Resultados	14 de abril 2026
6. Inicio de labores en OLN	15 de abril 2026

Montos a pagar:

- Renta bruta mensual de **\$1.300.000.-** por jornada de 44 horas. Contrato a Honorario.

Presentación de documentación requerida: Los antecedentes requeridos deberán ser enviados al correo electrónico johanna.palacios@munipuchuncavi.cl con copia a maria.villegas@munipuchuncavi.cl señalando al cargo al que postula.

Las fechas señaladas en el cronograma podrían verse modificadas por algún imponderable lo cual sería informado por las mismas vías de publicación.

“Capital del Turismo Deportivo Sustentable”